

Gestión, equidad y recaudación de los impuestos municipales

Management, fairness and collection of municipal taxes

Alava-Mite Lisbeth Denisse ^{1*}, Enriquez-Chiluiza Meicy Nayeli ², Intriago-Cujilan Abel Alexander ³

1.* Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Email: lisbeth.alavam@ug.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-7027-0975>

2. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Email: meicy.enriquez@ug.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-0048-9420>

3. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Email: abel.intriagoc@ug.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-5807-7350>

Destinatario: lisbeth.alavam@ug.edu.ec

Recibido: 13/ febrero/2023 Aceptado: 10/marzo/2023 Publicado: 28/abril/2023

Como citar: Alava Mite, L. D., Enriquez Chiluzia, M. N., & Intriago Cujilan, A. A., & (2023). Gestión, equidad y recaudación de los impuestos municipales. Revista E-IDEA Journal of Business Sciences, 5 (20), 42-56. <https://doi.org/10.53734/eidea.vol5.id309>

Resumen: Los impuestos municipales constituyen una fuente esencial de financiamiento para los gobiernos autónomos descentralizados, al permitirles fortalecer su autonomía financiera y atender las demandas locales de servicios públicos y planificación territorial. El presente estudio tiene como objetivo analizar los fundamentos teóricos, normativos y operativos de los impuestos municipales en el Ecuador, así como su incidencia en la recaudación fiscal, la equidad territorial y la eficacia administrativa. La investigación adopta un enfoque descriptivo, bibliográfico y explicativo, sustentado en la revisión de literatura científica, normativa vigente y estudios empíricos nacionales e internacionales. Como herramienta metodológica se empleó una matriz de autores, que permitió identificar relaciones entre variables como gestión tributaria, cultura fiscal, capacidad institucional y autonomía financiera. Los resultados evidencian que una gestión tributaria eficiente, basada en planificación técnica, transparencia y actualización catastral, mejora la recaudación municipal. Asimismo, se concluye que la cultura tributaria y el fortalecimiento institucional son determinantes para consolidar un sistema tributario local equitativo, eficiente y sostenible.

Palabras claves: Impuestos municipales, recaudación fiscal, gestión y cultura tributaria, autonomía financiera, gobiernos locales.

Abstract: Municipal taxes constitute an essential source of financing for decentralized autonomous governments, enabling them to strengthen their financial autonomy and address local demands for public services and territorial planning. This study aims to analyze the theoretical, regulatory, and operational foundations of municipal taxes in Ecuador, as well as their impact on tax collection, territorial equity, and administrative efficiency. The research adopts a descriptive, bibliographic, and explanatory approach, based on a review of scientific literature, current regulations, and national and international empirical studies. A matrix of authors was used as a methodological tool to identify relationships between variables such as tax management, tax culture, institutional capacity, and financial autonomy. The results demonstrate that efficient tax management, based on technical planning, transparency, and cadastral updates, improves municipal revenue collection. Furthermore, it is concluded that tax culture and institutional strengthening are crucial for consolidating an equitable, efficient, and sustainable local tax system.

Keywords: Municipal taxes, tax collection, tax management and culture, financial autonomy, local governments.

INTRODUCCIÓN

En el mundo contemporáneo, marcado por los procesos de globalización y transformación acelerada de las estructuras económicas, los sistemas tributarios han evolucionado para adaptarse a las nuevas dinámicas económicas y sociales. Este fenómeno ha promovido una creciente descentralización fiscal, en la que los gobiernos locales asumen mayores responsabilidades en la provisión de servicios públicos, planificación territorial y sostenibilidad financiera. En ese marco, el impuesto municipal ha tomado un papel protagónico al consolidarse como uno de los tributos más importantes para las administraciones municipales. Su finalidad no solo recae en la generación de ingresos, sino en garantizar la autonomía financiera de los gobiernos subnacionales y responder a las demandas crecientes de sus comunidades.

A diferencia de los tributos nacionales, los impuestos municipales son gestionados directamente por los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), lo que les permite captar recursos de manera directa y destinarlos a obras y servicios de interés local. Su propósito va más allá de la simple recaudación: buscan también fomentar la equidad territorial, el desarrollo urbano equilibrado y la corresponsabilidad ciudadana. La institucionalización de este tipo de gravámenes se formalizó con el establecimiento de gobiernos municipales a partir de la década de 1960, cuando ciertos cantones comenzaron a recaudar sus propios ingresos con cierta autonomía de gestión. Este proceso cobró relevancia con la Constitución de 2008 y como lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), corresponde a los GAD la facultad de establecer, administrar y recaudar tributos municipales, como el impuesto predial, de alcabalas, de patentes, entre otros. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021)

La historia de los tributos municipales se remonta al origen mismo de las ciudades. Desde épocas antiguas, las comunidades locales buscaron mecanismos de financiamiento para sostener obras públicas, limpieza, alumbrado, caminos y seguridad. Con la consolidación del Estado moderno, estos tributos se institucionalizaron, y adquirieron relevancia como herramienta para el ejercicio de la autonomía local. Actualmente, con el crecimiento poblacional y urbano, los impuestos municipales han adquirido una nueva dimensión, convirtiéndose en un pilar fundamental de la planificación y gestión pública local.

A pesar de lo mencionado, diversos estudios resaltan las ventajas del impuesto municipal, el Código Tributario “señala que el ST se fundamenta en los principios de generalidad, legalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad. Históricamente, en Ecuador, los impuestos han tenido una constante evolución desde la época colonial hasta la época republicana”. De manera similar, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) indica que “cuando se administran de manera adecuada, los impuestos municipales pueden convertirse en instrumentos potentes para promover la equidad social y el desarrollo urbano sostenible” (CEPAL, 2019, p. 24)

No obstante, el panorama optimista sobre el potencial de los impuestos municipales choca con evidencias que revelan serias deficiencias en su implementación práctica. Un análisis reveló que, en América Latina, “la tributación es muy baja y desigual entre municipios”, señalando que en 2015 el impuesto predial un componente clave de los ingresos municipales apenas representaba un 10,2 % de los recursos totales, con tasas de catastro y fiscalización insuficientes que limitan drásticamente su recaudación. Bonilla (2018)

Esta desigualdad territorial también queda de manifiesto en la marcada concentración de ingresos en pocas jurisdicciones que cuentan con catastros actualizados, dejando al resto con bases fiscales subutilizadas. Por otro lado, estudios sobre tributación inmobiliaria en la región subrayan que, sin procesos sistemáticos de valoración y participación ciudadana, estos tributos pueden perpetuar “ineficacias y desigualdades en la distribución de la carga impositiva” (Cesare, 2017). De esa manera, mientras los impuestos municipales ofrecen ideales de equidad y gestión local eficiente, su desempeño real continúa siendo limitado, especialmente en municipios con escasa capacidad técnica, poca actualización catastral y débil compromiso institucional.

Desde un enfoque operativo, la gestión de los impuestos municipales implica una serie de procesos interdependientes que deben articularse de forma eficiente dentro de los gobiernos locales. La operativización de estos tributos no se limita únicamente a la emisión de títulos de crédito o la recaudación en ventanilla, por el contrario, abarca un conjunto complejo de actividades que incluyen la elaboración y actualización del catastro municipal, la valoración técnica de los bienes inmuebles, la determinación objetiva de la base imponible, la fijación de tarifas conforme a ordenanzas locales, la ejecución de cobros y la fiscalización del cumplimiento tributario. Según Pérez y Rivera (2020), “el ciclo operativo del impuesto municipal debe entenderse como un proceso integral, cuyo éxito depende del fortalecimiento institucional, la capacitación del talento humano y el uso de tecnologías catastrales y financieras” (p. 68). Sin embargo, en la práctica, la operativización enfrenta obstáculos relacionados con la escasa inversión en sistemas informáticos, la fragmentación normativa, la limitada interoperabilidad entre entidades públicas y la resistencia de los contribuyentes a actualizar información o cumplir con las obligaciones fiscales. Como lo señalan Torres y Chávez (2018), “una administración tributaria municipal débil genera rezagos en la recaudación, limita la planificación presupuestaria y debilita la confianza ciudadana” (p. 122). Estos desafíos hacen evidente la necesidad de implementar un modelo de gestión más moderno, transparente y participativo que permita operativizar los impuestos municipales de forma coherente con los principios de eficiencia, equidad y legalidad establecidos en la normativa vigente.

El tributo, por tanto, no solo debe entenderse como una herramienta de recaudación, sino como un componente esencial para la gestión integral del territorio. Su impacto no se limita a lo económico; también influye en el desarrollo urbano ordenado, la planificación del uso del suelo, la reducción de desigualdades y el fortalecimiento de la gobernanza local. Esto exige una revisión

crítica de su funcionamiento actual, con el fin de proponer estrategias de mejora que permitan su modernización y adaptación a las exigencias de la sociedad contemporánea.

En este escenario, se vuelve necesario repensar el rol del impuesto predial dentro de una estrategia integral de modernización tributaria local, operativa y funcional, evaluando su evolución normativa, sus fines tributarios y los desafíos que enfrenta su aplicación en el contexto actual ecuatoriano. Se abordará la historia y el marco legal del tributo, su rol en la autonomía financiera de los gobiernos locales, las críticas y limitaciones en su implementación, así como su potencial transformador en el ordenamiento territorial y la equidad social.

A través de este análisis se pretende identificar oportunidades de mejora, que permitan mejorar su administración, aumentar su aceptación social y garantizar un sistema tributario local más justo, eficiente y transparente. En última instancia, el estudio busca contribuir a la consolidación de un modelo de desarrollo urbano sostenible y financieramente responsable, en el que el impuesto predial actúe como uno de sus principales pilares.

MARCO TEÓRICO

Como indica Guillamón et al. (2021) en su artículo titulado “Effect of political corruption on municipal tax revenues” donde el objetivo es examinar el efecto de la transparencia en la administración pública municipal (especialmente en los informes financieros) sobre la efectividad en la recaudación de impuestos municipales, siguiendo una metodología cuantitativa, donde se analizaron datos de transparencia financiera (reportes contables genuinos, calidad de información) y recaudación municipal de múltiples municipios españoles. Se aplicaron regresiones múltiples y análisis de impacto, controlando por variables socioeconómicas.

Teniendo como resultado que cada incremento de 10 puntos en el índice de transparencia se relaciona con un aumento del 2,5 % en la recaudación municipal ($p < 0,01$). Además, se observó un aumento en la participación ciudadana y la reducción de evasión fiscal.

Este estudio conecta directamente transparencia y recaudación fiscal municipal, demostrando que la divulgación y rendición de cuentas fortalecen la confianza ciudadana y mejoran el cumplimiento tributario. En tu tesis, puedes usar esta evidencia para respaldar propuestas de modernización institucional basada en transparencia, fortalecimiento del control interno y comunicación efectiva con la comunidad.

Como indica Lascano et al. (2022) en su estudio sobre “la aleatoriedad de cálculo de impuestos y tasas en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del territorio ecuatoriano” en el cual, busca evaluar si los montos recaudados por impuestos municipales en Ecuador (predial,

patentes, varios) cumplen con la distribución esperada según la Ley de Benford, para detectar posibles irregularidades en el cálculo, siguiendo una metodología cuantitativa, no experimental, transversal y descriptiva. En el cual, se analizó una muestra de 127.384 órdenes de pago usando la Ley de Benford para evaluar la aleatoriedad de los dígitos en los montos recaudados, el cual, tuvo como resultado que los montos del impuesto predial mostraron distribución aleatoria (sin indicios de manipulación), mientras que los registros del impuesto a patentes y otros impuestos varios presentaron inconsistencias (p. 678), lo que sugiere posibles fraudes o errores técnicos en dichos casos.

Este estudio aporta evidencia concreta de fallas operativas en la recaudación municipal, específicamente en el cálculo de ciertos tributos. Por lo que, demuestra la relevancia de fortalecer los sistemas de validación y control en la administración tributaria local, y refuerza la necesidad de implementar mecanismos técnicos y de transparencia que garanticen la integridad de los ingresos municipales.

Como indican Silverio y Tigua (2023) en su artículo titulado “Recaudación del impuesto predial y eficacia de los GAD ecuatorianos” donde busca evaluar la relación entre la eficiencia en la recaudación del impuesto predial y la eficacia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales en Ecuador con una metodología cuantitativa con análisis estadístico del desempeño recaudatorio respecto a variables municipales. Teniendo como resultado que se destaca la necesidad de fortalecer la cultura tributaria y la participación ciudadana como vías para avanzar, puesto que, no se encontró asociación estadísticamente significativa entre recaudación predial y eficacia institucional.

Los autores mencionados aportan evidencia concreta desde el contexto ecuatoriano, mostrando la efectividad del cobro del impuesto predial en la estructura financiera local. Complementa el enfoque descriptivo y fortalece el estudio de tributos municipales propios, resaltando su rol en la autonomía y eficacia de los gobiernos locales.

Pinedo (2024) en su artículo gestión tributaria y recaudación de tributos municipales en una municipalidad distrital de Loreto, tiene como objetivo determinar la relación entre la gestión tributaria (planeación, transparencia, servicio al contribuyente) y la recaudación de impuestos municipales, presenta un enfoque cuantitativo, no experimental-transversal y correlacional por medio de la aplicación de cuestionario validado a 40 funcionarios municipales. Tras el estudio se concluyó con que la gestión tributaria, es decir, la planificación, atención al contribuyente, y transparencia está estrechamente ligada a mayores niveles de recaudación municipal.

Este estudio es crucial para la investigación realizada porque evidencia cómo una gestión tributaria eficiente (planificación, transparencia y rendición de cuentas) incrementa

significativamente la recaudación de impuestos municipales. Refuerza el componente explicativo y descriptivo de cómo las prácticas administrativas impactan directamente en resultados fiscales en contextos locales.

Martínez y Baylon (2024) presentan en su artículo científico el tema de “La cultura tributaria en la recepción del impuesto predial y arbitrios municipales en los gobiernos locales” donde se proponen analizar cómo la cultura tributaria influye en la recepción del impuesto predial y los arbitrios en las municipalidades. Siguiendo una Revisión documental de literatura con enfoque cualitativo, análisis y síntesis, que tiene como consecuencia la identificación de brechas significativas en la recepción de pagos por predial y arbitrios debido a falencias en la cultura tributaria.

Esta investigación integra un enfoque cultural clave en la presente investigación, puesto que, no basta con normas y procesos, también influye la percepción ciudadana y la cultura tributaria. En un estudio explicativo-descriptivo, enriquece las dimensiones que afectan el cumplimiento y la disposición a pagar. Asimismo, sustenta el componente cultural del estudio, mostrando cómo las percepciones y valores tributarios influyen en los resultados recaudatorios.

Análisis

Dentro de las finanzas, es sustancial identificar los conceptos base de tributos, el cual, ha sido fundamental para comprender el vínculo entre el estado y el pueblo, de acuerdo al enfoque de teoría fiscal, constituyen prestaciones obligatorias que los ciudadanos están legalmente obligados a realizar a favor del estado, sin que exista una contraprestación directa, con el fin de financiar el gasto público y redistribuir la riqueza. Tal como señala Baca (2017) en su artículo Fundamentos de Finanzas Públicas “los tributos son instrumentos esenciales para que el Estado pueda cumplir con sus fines, garantizando la sostenibilidad financiera de sus funciones sociales y administrativas” (p. 121)

El artículo mencionado brinda una base conceptual sólida sobre el papel que cumplen los tributos dentro del funcionamiento del Estado. Su enfoque ayuda a contextualizar el impuesto predial como una obligación fiscal, enmarcada dentro del sistema tributario, y resalta cómo estos recursos permiten cumplir con fines sociales y de infraestructura local. Esto justifica por qué el predial no es solo un ingreso, sino un mecanismo de bienestar colectivo.

Por otro lado, la clasificación de los tributos permite entender mejor su función, estos, se dividen en tres grandes grupos conformado por los impuestos, las tasas y contribuciones especiales. Los impuestos son aquellos pagos exigidos por ley sin que exista una contraprestación específica, mientras que las tasas implican un pago por la utilización de un servicio público individualizado, y las contribuciones especiales se vinculan a beneficios colectivos derivados de obras públicas.

Bajo esa tesis, Ávila (2018) argumenta en su artículo sobre la clasificación de los tributos y su aplicación en los sistemas fiscales latinoamericanos que “la correcta clasificación de los tributos no solo facilita su administración, sino que también mejora la comprensión ciudadana de las obligaciones fiscales” (p. 89), destacando la importancia del conocimiento tributario para fortalecer la cultura fiscal.

El artículo empleado describe la estructura legal de los tributos (impuestos, tasas, contribuciones especiales) y su aplicación en gobiernos locales, tocando temas de clasificación de tributos, ordenamiento legal, derecho local esenciales para el tema de impuestos municipales.

De esa manera, dentro de los impuestos, encontramos dos tipos fundamentales, los cuales son, directos e indirectos. Los impuestos directos son aquellos que gravan de manera inmediata la capacidad económica del contribuyente, como el impuesto a la renta o el impuesto predial, mientras que los indirectos se aplican sobre el consumo, gravando transacciones sin tener en cuenta las condiciones económicas del consumidor final. Según un estudio de Herrera y Meza (2019), “los impuestos indirectos tienden a ser regresivos, ya que afectan proporcionalmente más a los hogares con menores ingresos” (p. 134), aunque también son una fuente ágil y efectiva de recaudación.

Tras lo mencionado, un ejemplo claro de impuesto indirecto es el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual se aplica en casi todos los países del mundo. Sobre este, Márquez y Vega (2020) señalan que “el IVA es uno de los tributos más importantes en términos de recaudación, pero su diseño debe ser cuidadoso para no acentuar las desigualdades sociales” (p. 76). A pesar de su efectividad fiscal, el debate sobre su impacto redistributivo sigue vigente.

En contraste, los impuestos directos, como el impuesto predial, gravan la propiedad o ingreso del contribuyente. Este tipo de impuesto responde al principio de equidad vertical, ya que quienes poseen mayor riqueza contribuyen en mayor medida. Para Carrión y Ulloa (2021), “el impuesto predial constituye una herramienta fundamental para fortalecer la autonomía de los gobiernos locales, además de incentivar un uso racional del suelo urbano” (p. 42).

A partir de los conceptos antes presentados, es posible identificar cómo los tributos, en todas sus formas, responden a una lógica redistributiva y organizadora de las finanzas del Estado. La distinción entre impuestos directos e indirectos permite observar diferencias sustanciales en cuanto a equidad y progresividad. Mientras los impuestos indirectos son eficientes para la recaudación masiva y automática, los impuestos directos, como el predial, están mejor alineados con objetivos de equidad y sostenibilidad territorial. Además, la correcta clasificación de los tributos facilita tanto su administración como su comprensión por parte de la ciudadanía, lo que es vital para fortalecer la cultura tributaria y reducir la evasión fiscal.

Estos conceptos interactúan de tal manera que, los tributos representan el marco normativo general, los impuestos son una de sus categorías principales y la separación entre directos e indirectos permite entender sus efectos sobre la progresividad fiscal, la eficiencia recaudatoria e impactos sociales. Aunque los impuestos indirectos, como el IVA o gravámenes a productos específicos son fácilmente recaudables, su regresividad puede afectar a los hogares de menores ingresos. En contraste, los impuestos municipales directos se basan en la capacidad contributiva, lo que los hace más equitativos y adecuados para financiar servicios locales y promover el desarrollo territorial con justicia social.

Estas bases conceptuales son esenciales para justificar la elección de los impuestos municipales como objeto de estudio. En primer lugar, la clasificación tributaria permite distinguir claramente las funciones y objetivos de los tributos locales frente a los nacionales, además de ello, al comparar con los impuestos indirectos, se evidencia que los municipales operan bajo principios que favorecen la equidad, como la progresividad y relación directa con la capacidad económica del contribuyente.

Asimismo, al estudiar la eficacia de estos tributos, es claro que su recaudación depende en gran medida de la calidad catastral, la autonomía tarifaria y la capacidad de fiscalización local, componentes que no tienen gran incidencia en el caso del IVA o impuestos digitales. Esto hace aún más pertinente su análisis dentro del marco de descentralización financiera y fortalecimiento institucional de los gobiernos locales.

Por tanto, estas bases permiten abordar no solo la justificación técnica y académica, sino también argumentar la relevancia social y administrativa de reforzar los impuestos municipales en Ecuador como herramienta central para la autonomía y sostenibilidad pública local.

METODOLOGÍA

La presente investigación adopta un enfoque metodológico de tipo descriptivo, bibliográfico y explicativo, con el objetivo de analizar de manera integral los elementos conceptuales, jurídicos y operativos que rodean la gestión de los impuestos municipales. El estudio descriptivo permite caracterizar las principales categorías tributarias desde un enfoque teórico, mientras que la revisión bibliográfica facilita la recopilación, sistematización y contraste de información proveniente de artículos científico.

En cuanto al nivel explicativo, Hernández et al. (2020) definen este tipo de investigación como aquella que “se encarga de especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes del fenómeno que se analiza, permitiendo obtener una visión profunda y estructurada del objeto de

estudio, sin necesidad de establecer causas”, es por ello que, se busca interpretar las causas y consecuencias de las debilidades estructurales del sistema tributario municipal en el Ecuador, vinculándolas con la normativa vigente y el contexto institucional local.

Como herramienta central de análisis, se empleará una matriz de autores que recoge información clave de investigaciones relevantes, detallando año de publicación, resumen del contenido. Este instrumento permitirá establecer comparaciones, identificar patrones conceptuales y argumentar la pertinencia del marco teórico en función de los objetivos planteados, aportando rigurosidad y coherencia a la construcción del discurso investigativo.

RESULTADOS

Tabla 1

Matriz de Autores

Autor / Año	Resumen del contenido	Variabes abordadas
<i>Asamblea Nacional del Ecuador (2021)</i>	El COOTAD otorga a los GAD la competencia para establecer, administrar y recaudar impuestos prediales urbanos y rurales	Legislación tributaria, competencias municipales, impuesto predial
<i>Bonilla (2018)</i>	El artículo analiza la limitada capacidad recaudatoria de los municipios en América Latina respecto al impuesto predial y su poca actualización catastral	Bajos impuestos al suelo e inoperancia del instrumento tributario
<i>Cesare (2017)</i>	Revisión crítica sobre la debilidad del sistema tributario inmobiliario en la región, con propuestas de modernización fiscal y equidad territorial.	Sistema Tributario en América Latina
<i>CEPAL (2019)</i>	Indica que una buena administración del impuesto predial puede impulsar la equidad social y el desarrollo urbano sostenible.	Administración tributaria, equidad social, sostenibilidad urbana
<i>Baca Olamendi (2017)</i>	Explica que los tributos son instrumentos necesarios para garantizar la sostenibilidad financiera del Estado.	Tributos, sostenibilidad financiera, función pública

Ávila (2018)	Plantea que clasificar correctamente los tributos mejora su administración y comprensión por parte del contribuyente.	Clasificación de tributos, administración tributaria, educación fiscal
Herrera & Meza (2019)	Destacan que los impuestos indirectos, como el IVA, tienden a ser regresivos, afectando más a hogares con bajos ingresos	Regresividad, impuestos indirectos, distribución del ingreso
Márquez & Vega (2020)	Analizan el IVA como impuesto indirecto eficiente en recaudación, pero potencialmente desigual si no se diseña adecuadamente.	IVA, recaudación, desigualdad fiscal
Carrión & Ulloa (2021)	Enfatizan que el impuesto predial fortalece la autonomía financiera municipal e incentivar el uso racional del suelo.	Autonomía financiera, impuesto predial, uso del suelo
Pérez y Rivera (2020)	Analizan los factores técnicos y administrativos que fortalecen o limitan la operativización de los impuestos municipales en Ecuador.	Analizan los factores técnicos y administrativos que fortalecen o limitan la operativización de los impuestos municipales en Ecuador.
Torres y Chávez (2018)	Estudian las fallas institucionales en la recaudación y control del impuesto predial, como la falta de sistemas, personal técnico y planificación.	Limitaciones operativas, capacidad institucional
Pinedo Geman (2024)	Confirma que mejoras en la gestión administrativa inciden directamente en el monto recaudado, brindando un sustento cuantitativo para tu estudio explicativo-descriptivo.	Gestión tributaria y recaudación
Silverio Vásquez & Tigua (2023)	Aunque no hallaron relación directa, el estudio aporta reflexiones útiles sobre factores intermedios (cultura, participación), lo cual enriquece tu enfoque explicativo.	Recaudación predial y eficacia institucional
Martínez & Baylon (2024)	Sustenta el componente cultural de tu estudio, mostrando cómo las percepciones y valores tributarios influyen en los resultados recaudatorios.	Cultura tributaria y recaudación
Cifuentes-Faura, Benito & Guillamón (2024)	Este estudio conecta directamente transparencia y recaudación fiscal municipal, demostrando que la divulgación y rendición de cuentas fortalecen la confianza ciudadana y mejoran el cumplimiento tributario. En tu tesis, puedes usar esta evidencia para respaldar propuestas de modernización institucional basada en transparencia, fortalecimiento del control interno y comunicación efectiva con la comunidad.	Corrupción política e impuestos municipales

Lascano Corrales, E. E., Granda Sanmartín, M. A., & Naranjo Armijo, F. G. (2022).	Evaluar si los montos recaudados por impuestos municipales en Ecuador (predial, patentes, varios) cumplen con la distribución esperada según la Ley de Benford, para detectar posibles irregularidades en el cálculo.	Cálculo de impuestos y tasas en GAD
--	---	-------------------------------------

Relación que pudo haber existido entre las variables

En el desarrollo de la investigación sobre los impuestos municipales, se evidencian múltiples relaciones entre las variables teóricas y empíricas analizadas a través de la matriz de autores. Estas variables, que incluyen la gestión tributaria, la recaudación fiscal, la cultura tributaria, la capacidad institucional, la equidad territorial y la eficacia administrativa, presentan vínculos claros que pueden observarse en contextos locales y regionales, especialmente dentro del sistema ecuatoriano de gobiernos autónomos descentralizados (GAD).

Una de las principales relaciones identificadas es entre gestión tributaria y recaudación fiscal. Tal como expone Pinedo (2024), una gestión tributaria eficiente, caracterizada por planificación, transparencia y atención al contribuyente, la cual tiene una incidencia directa y significativa sobre los niveles de recaudación, este vínculo es reforzado por el enfoque operativo propuesto por Pérez y Rivera (2020), quienes destacan que la operativización del impuesto municipal depende en gran medida de factores técnicos y administrativos como la actualización del catastro, la fijación de tarifas y la ejecución de cobros. En ambos estudios, se plantea que, sin una estructura organizacional clara, fortalecida por talento humano capacitado y tecnología adecuada, la recaudación difícilmente alcanzará niveles óptimos. Así, se configura una relación causal entre eficiencia administrativa y rendimiento fiscal local.

De igual manera, se observa entre la cultura tributaria y la disposición ciudadana al cumplimiento fiscal. Martínez y Baylon (2024) subrayan que una baja cultura tributaria, es decir, escaso conocimiento sobre los fines de los tributos y una percepción negativa del uso de los recursos recaudados, repercute en la limitada recepción de impuestos prediales y arbitrios municipales. Esta variable también está presente en el estudio de Silverio y Tigua (2023), quienes, si bien no encontraron una relación estadísticamente significativa entre eficacia institucional y recaudación predial, sí evidencian que la participación ciudadana y la percepción de justicia fiscal influyen como factores intermedios. Por tanto, se puede establecer que la cultura tributaria, aunque intangible, tiene una relación condicionante sobre los resultados recaudatorios.

Como otro punto de comparación, es la relación relevante que existe entre capacidad institucional y eficacia administrativa municipal, donde Torres y Chávez (2018) identifican cómo la debilidad estructural de muchas administraciones municipales ecuatorianas, manifestada en la falta de personal técnico, planificación deficiente y baja inversión en sistemas de información, la cual, obstaculiza tanto la recaudación como la planificación presupuestaria. Esta relación es especialmente significativa porque evidencia que el problema no es solo normativo, sino también organizativo, las municipalidades con mayor capacidad institucional tienden a lograr mejores resultados tanto en recaudación como en ejecución de sus funciones administrativas, consolidando así su autonomía financiera y capacidad de respuesta ante las demandas ciudadanas.

Asimismo, es pertinente destacar la relación entre la estructura tributaria municipal y la equidad territorial, tal como indican Bonilla (2018) y Cesare (2017), la desigual distribución de catastros actualizados y la concentración de ingresos en pocas jurisdicciones limitan la equidad del sistema tributario municipal. Esta desigualdad no solo reproduce brechas en términos de ingresos y servicios entre cantones, sino que también evidencia una relación directa entre la modernización fiscal y la equidad social. En este sentido, los GAD con mejores herramientas técnicas, actualizaciones catastrales y voluntad política logran una distribución más justa de la carga tributaria, mientras que aquellos sin estas condiciones permanecen en ciclos de dependencia y baja capacidad de gestión.

Finalmente, se puede establecer una relación entre normativa legal y autonomía financiera, puesto que, tal como recoge la Asamblea Nacional del Ecuador (2021), el COOTAD otorga a los GAD competencias expresas para establecer, administrar y recaudar impuestos municipales. Sin embargo, como se evidencia en los estudios revisados, esta autonomía legal no siempre se traduce en autonomía real, debido a las limitaciones operativas y al bajo cumplimiento por parte de los contribuyentes. Esta brecha entre norma y práctica configura una relación crítica para la investigación: mientras más sólida y aplicada sea la legislación local, y más fortalecidas las instituciones que la implementan, mayor será la capacidad de los municipios para financiar su desarrollo de forma autónoma y sostenible.

CONCLUSIONES

En base a la información recopilada de diversos autores, se concluye que los impuestos municipales constituyen un eje estratégico para el desarrollo local sostenible, la autonomía financiera y la planificación urbana ordenada, es decir, no se trata únicamente de instrumentos recaudatorios, sino de mecanismos complejos que integran dimensiones normativas, técnicas, sociales y culturales, de tal manera, que el estudio ha permitido identificar cómo la interacción

entre variables como la gestión tributaria, la cultura fiscal, la capacidad institucional y el marco legal define, en gran medida, el éxito o fracaso del sistema tributario municipal.

En primer lugar, se confirma que la eficiencia en la gestión tributaria está estrechamente relacionada con el rendimiento de la recaudación fiscal, donde la planificación técnica, la atención al contribuyente, la transparencia administrativa y el uso de tecnologías modernas son factores claves para mejorar los ingresos propios de los gobiernos municipales. Esta conclusión tiene implicaciones prácticas importantes, ya que sugiere que los esfuerzos de reforma tributaria local deben centrarse no solo en ajustes legales, sino en el fortalecimiento operativo de las instituciones.

Por otro lado, el componente cultural se perfila como una dimensión crítica, donde la cultura tributaria, entendida como el conjunto de creencias y percepciones ciudadanas respecto a los tributos, influye directamente en la disposición de los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones. Una ciudadanía que no percibe un retorno justo por sus contribuciones, o que no comprende el propósito de los impuestos municipales, tenderá a evadir o a resistirse al cumplimiento fiscal, por ello, la educación tributaria, la participación ciudadana en los procesos presupuestarios y la transparencia en el uso de los recursos son condiciones necesarias para mejorar el comportamiento fiscal y legitimar el sistema.

En tercer punto, se pudo evidenciar que las brechas institucionales y territoriales limitan la equidad del sistema tributario municipal. No todos los municipios cuentan con las mismas capacidades técnicas, presupuestarias ni políticas para implementar sistemas de recaudación eficientes y esta desigualdad genera una concentración de ingresos en municipios con mayor desarrollo, mientras otros quedan rezagados, reproduciendo así una estructura fiscal inequitativa.

Superar esta situación implica diseñar políticas públicas que promuevan la cooperación entre niveles de gobierno, la asistencia técnica intermunicipal y mecanismos de redistribución horizontal.

Como último punto, el análisis confirmó que la autonomía legal otorgada por el COOTAD, si bien es un paso importante, no garantiza por sí sola una gestión tributaria efectiva. Es necesario pasar del reconocimiento normativo a la implementación práctica, para ello, los GAD deben contar con recursos humanos capacitados, acceso a tecnologías de información y fortalecimiento de su capacidad sancionatoria y fiscalizadora. Asimismo, se requiere voluntad política y liderazgo técnico que impulsen la modernización del sistema tributario local.

Finalmente, el estudio demuestra que los impuestos municipales directos, como el predial o de patentes, se alinean mejor con los principios de equidad, progresividad y sostenibilidad que los tributos indirectos. Su correcto diseño y aplicación no solo permiten financiar obras y servicios, sino también promover la justicia fiscal y el ordenamiento territorial. Por lo tanto, reforzar la estructura de los tributos municipales no solo es deseable desde una perspectiva financiera, sino

imprescindible para consolidar la autonomía local, mejorar la gobernabilidad y avanzar hacia un modelo de desarrollo más justo, participativo y sostenible.

En síntesis, este trabajo ha permitido demostrar que la efectividad de los impuestos municipales depende de múltiples factores interrelacionados, y que solo un enfoque integral que combine capacidades institucionales, cultura tributaria, normativa vigente y voluntad política puede garantizar su pleno funcionamiento y contribución al desarrollo local. Esto representa un desafío urgente para los gobiernos subnacionales del Ecuador, pero también una oportunidad valiosa para construir ciudades más equitativas y autosuficientes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Ávila, J. (2018). La clasificación de los tributos y su aplicación en los sistemas fiscales latinoamericanos. 2(10), 85-92. Revista de Derecho Fiscal.

Baca, T. (2017). Fundamentos de Finanzas Públicas. Fondo Editorial Universitario.

Bonilla, E. C. (2018). Bajos impuestos al suelo e inoperancia del instrumento tributario. Universidad Externado de Colombia. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/419/41957162009/?utm_source=chatgpt.com

Carrion, A., & Ulloa, D. (2021). Impuesto predial y autonomía financiera de los gobiernos municipales: un análisis desde Ecuador. 1(15), 39-54. Revista Iberoamericana de Hacienda Pública. Obtenido de <file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-ElImpuestoPredialYSuImpactoEnLasFinanzasPublicas-5110380.pdf>

CEPAL. (2019). La tributación sobre la propiedad en América Latina: análisis y perspectivas del impuesto predial. Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44926>

Cesare, C. (2017). Hacia un sistema de tributación inmobiliaria de mayor eficacia en América Latina. Lincoln Institute Of Land Policy. Obtenido de https://www.lincolninst.edu/pt-br/publications/articles/hacia-un-sistema-tributacion-inmobiliaria-mayor-eficacia-en-america-latina?utm_source=chatgpt.com

Código Tributario. (2016). Capítulo IV De los Sujetos. Quito.

- Guevara Alban, G., Verdesoto Arguello, A., & Castro Molina, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*. Obtenido de https://recimundo.com/index.php/es/article/view/860?utm_
- Guillamón, M., Cifuentes, J., & Benito, B. (2021). Effect of political corruption on municipal tax revenues. *Revista de Contabilidad - Spanish Accounting Review*. Obtenido de <https://revistas.um.es/rcsar/article/view/410581/307401>
- Herrera, M., & Meza, L. (2019). Impacto de los impuestos indirectos en la distribución del ingreso en América Latina. 4(20). *Revista de Economía Pública*.
- Lascano, E., Granda, M., & Naranjo, F. (2022). Aleatoriedad de cálculo de impuestos y tasas en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del territorio ecuatoriano. 55(14), 675-680. *Universidad y Sociedad*. Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3337>
- Márquez, F., & Vega, M. (2020). Diseño del IVA y su impacto social: Un análisis comparativo en países andinos. 1(9), 72-80. *Revista Tributaria Internacional*.
- Martínez, R., & Baylon, E. (2024). La cultura tributaria en la recepción del impuesto predial y arbitrios municipales en los gobiernos locales. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/5646/564678430003/?utm_
- Pérez, M., & Rivera, J. (2020). Estrategias de fortalecimiento de la administración tributaria municipal en Ecuador. 2(8), 65-78. *Revista de Gestión Pública y Desarrollo Local*.
- Pinedo, E. (2024). Gestión tributaria y recaudación de tributos municipales en una municipalidad distrital de Loreto. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/145829?utm_
- Silverio, N., & Tigua, S. (2023). Recaudación del impuesto predial y eficacia de los GAD ecuatorianos. Obtenido de https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/6082?utm_
- Torres, L., & Chávez, R. (2018). Limitaciones operativas en la gestión del impuesto predial en municipios medios de Ecuador. 1(5), 115-130. *Revista Científica de Administración Pública*.